



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TIERRANUEVA, S.L.P.
Administración 2018-2021**
RFC:MTS500101263
REGIMEN FISCAL:603 Personas Morales con Fines no Lucrativos



TIPO DE COMPROBANTE	SERIE/FOLIO	FECHA	LUGAR DE EXPEDICION	VERSION		
I - Ingreso	A138664	Marzo 5 2020 - 14:54:00	79590	3.3		
CLIENTE						
Nombre: PUBLICO EN GENERAL Teléfono:	E-mail:	RFC: XAXXD10101000 Uso CFDI: 603 - Gastos en general				
Forma Pago	Método de pago	Condición de pago	Moneda			
01 - Efectivo	PU E - Pago en una sola exhibición		MXN - Peso Mexicano			
Clave ProdServ	Clave Unidad	Cant.	Descripción	V. Unitario	Impuesto	Importe
93161700- Administración tributaria	E48 - Unidad de servicio	1.00	LICENCIA DE CONSTRUCCION- CASA HABITACION (A) UBICADO EN: CALLE PROLONGACION CONSTRUCTORES, BO. LA PIEDAD 2DA. SECC. CIRIA PEREZ	100.00	002 - IVA - 0.00	100.00

Cantidad con letra	Sub Total	100.00
CIEEN PESOS 00/100 M.N.	IVA	0.00
	Total	100.00



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P. A Marzo 5 2020 - 14:54:00
EL TESORERO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TIERRANUEVA, S.L.P.
TESORERIA**
SELLO DE LA OFICINA

P.A. DÍAZ MORALES

NOTA: ESTE DOCUMENTO COMPROBEA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ANOTADAS, CUANDO ESTE FIRMADO POR EL C. CAJERO Y EL C. LIQUIDADOR, Y CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES SIN CONTENER RASPADURAS Y ENMIENDAS DURAS. DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO.

Tipo Relación:	CFDI Relacionado:
Serie del Certificado del emisor	Fecha y hora de certificación
Folio fiscal	Fecha Inválida
No. de Serie del Certificado del SAT	

Sello Digital del CFDI
No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Sello del SAT
No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
No se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.



C R O Q U I S.- De un terreno Municipal urbano que se encuentra ubicado en **BARRIO LA PIEDAD 2ª SECCION.** De este lugar, el cual pertenece y es propiedad del Municipio de Tierranueva S.L.P. y se entrega en arrendamiento al (a) **C. CIRIA PEREZ PEREZ.** Conforme a las condiciones que se estipulan en el escrito respectivo de esta misma fecha, al cual se agrega el presente croquis para los usos legales que sean necesarios.

TIERRANUEVA, S.L.P. A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

SUPERFICIE: 200.00 M2

N

MIDE 20.00 MTS. Y LINDA CON
LUCIA JUAREZ HERNANDEZ

P

MIDE 10.00 MTS. Y LINDA
CON PROLONGACION
CONSTRUCTORES



O

MIDE 10.00 MTS. Y LINDA
CON PROP. MUNICIPAL

S

MIDE 20.00 MTS. Y LINDA
CON AREA VERDE

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo con la ley de ingresos del Municipio en vigor quedan obligados todos los propietarios o inquilinos de terrenos urbanos ya sean municipales o privados a dar aviso a esta Tesorería Municipal del inicio de construcción de su predio.

En caso de no notificar se aplicará la sanción correspondiente.

ATTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL.